



TAMUÍN
SAN LUIS POTOSÍ

H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN
SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCIÓN DE COMERCIO



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2019

FOLIO: 312

PERMISO N°: 312/19

De conformidad con el artículo 70 de la Ley de Hacienda para los municipios del Estado de San Luis Potosí vigente y el Artículo 31 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, se le otorga el PERMISO al:

C: **MANUEL ANTONIO MARTÍNEZ**

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:

CERVECERÍA " EL CORRAL "

establecido en la calle: TOLEDO CORRO

N° S/N Colonia: EJIDO AHUACATITLA

entre la calle: ----- y la calle: -----

de ésta ciudad. Horario autorizado: 09:00 A 22:00 HORAS

pago refrendo con certificado de entero N°: 113785

Tamuín, S.L.P. 04 de OCTUBRE 2019


C.P. Grecia Esmeralda Sánchez González
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. Elizabeth Almazán Edmiston
TESORERO MUNICIPAL

NOTA: EL PRESENTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO, NO ES TRANSFERIBLE, NEGOCIABLE NI RENTABLE Y DEBERÁ SER RENOVADO EL PRIMER MES DE CADA AÑO.

AL DEJAR DE OPERAR LA ACTIVIDAD, DEBERÁ DARSE DE BAJA